

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE FLUVIAL TOLATURISMO S.A.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte y seis días del mes de enero del 2018, siendo las 19:00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA.**, ubicada en Eloy Alfaro La Tola se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, los siguientes:

NOMINA		
CEDULA	NOMBRES	CAPITAL
0803511963	BURGOS TAFUR IGNACIO EFREN	200,00
0801782400	CHAVEZ PEREA HERLIN	200,00
0803045756	MINA AGUIRRE MARIA MAGDALENA	200,00
0800905663	ROSETO ESTACIO JOSE SIGFREDO	200,00
0911437697	SANCHEZ MONTANO JOEL	200,00
0804473197	SANCHEZ SIMISTERRA EDISON	200,00
0801418112	SOLIS CORTEZ LEIBER	200,00
0804499994	TENORIO VALENCIA YASMIN	200,00
2300390644	ZAMBRANO RODRIGUEZ JOSHUA ANTONIO	200,00
TOTAL		1.800,00

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio fiscal del 2017.

Preside la reunión el *Simisterra Edinson*, como presidente de la compañía y, una vez que se ha constatado el quórum, y el *Señor Joshua Zambrano* actuando como Secretario de la junta da lectura del único punto del orden del día, para la aprobación del Balance del año 2017 y los estados financieros, el Presidente toma la palabra e informa que debido a que ha finalizado el año fiscal 2017, se debe proceder con la Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2017, por lo que pide que el Secretario, dé lectura a los correspondientes informes del Gerente General y Comisario.

Acto seguido el Secretario de la junta de Accionistas, da lectura a los informes de Gerente y Comisario, indicando que los balances a la fecha son:

Razonables ya que la empresa en el año 2017 no tuvo ningún tipo de ingresos por lo que no hay mayor cosa que revisar ya que el único dinero que consta en balances es el de capital social.

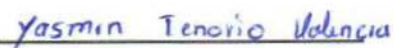
Terminada la lectura, toma la palabra el Presidente, y pone a consideración de la Asamblea la moción de aprobación del Balance por el año 2017, la cual es aprobada y **RESUELVE: Dar por aceptado por unanimidad el BALANCE DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA** y disponer su registro en la Superintendencia de Compañías conforme a la Ley.

Siendo las 20H00, agotado el orden del día, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego de reinstalada la sesión a las 20H30, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por todo el capital social presente en la sesión.

Para constancia, firman todos los Accionistas presentes y el Gerente General que certifica en su calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas; sin otro asunto que tratar se levanta la sesión.



PRESIDENTE
ACCIONISTA



SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA